

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOZ.-AÑO IX.-NÚMERO 2.661

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 5, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

SÁBADO 22 DE JULIO DE 1922

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

SENADO

21, 22 30 h.

A las tres y cuarenta y cinco se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez de Tocá.

El señor TORMO formula un ruego respecto a la venta clandestina de los cuadros de San Baudilio.

El marqués de ESTELLA pregunta al ministro de Fomento las causas de que se hayan paralizadas las obras del puerto de Cádiz y los motivos por que no se han librado las cantidades.

El ministro de FOMENTO explica los motivos y promete atender el ruego.

Se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes.

Se niega el suplicatorio para procesar a don Torcuato Luca de Tena.

Se aprueba el ascenso a coronel del glorioso jefe González Tablas, muerto en el campo de batalla.

Se discute el dictamen sobre profilaxis pública de las enfermedades contagiosas.

El señor PULIDO defiende el dictámen.

Las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Bugallal.

El señor ALMODOVAR protesta de las irregularidades cometidas en las cuestiones al profesorado de la Escuela de Ingenieros de Minas.

El señor YANGUAS se queja de la mala aplicación que se está dando a los créditos para la extinción de la langosta, que ha causado enormes estragos en la provincia de Huesca.

Se lamenta de que no se discuta la nueva ley de Plagas del campo, aunque cree que si se aplicase con todo rigor la vigente, se evitarían las vergüenzas y desgracias que están ocurriendo y que pueden dar lugar a serios conflictos sociales.

El señor ROSADO protesta de los atropellos caciquiles en el pueblo de la Ginesa.

El señor ROMEO se adhiere a las manifestaciones del señor Yanguas respecto al problema caciquil de la langosta, especialmente en la provincia de Huesca, donde tantos daños se ha causado a los pequeños agricultores.

El señor DIAZ DE LA CEBOZA hace un ruego local.

Se entra en el

CONGRESO

LOS DIPUTADOS CONSIGUEN, CON

AMENAZAS, AUMENTARSE LAS DIETAS

A 1.000 PESETAS MENSUALES

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Bugallal.

El señor ALMODOVAR protesta de las irregularidades cometidas en las cuestiones al profesorado de la Escuela de Ingenieros de Minas.

El señor YANGUAS se queja de la mala aplicación que se está dando a los créditos para la extinción de la langosta, que ha causado enormes estragos en la provincia de Huesca.

Se lamenta de que no se discuta la nueva ley de Plagas del campo, aunque cree que si se aplicase con todo rigor la vigente, se evitarían las vergüenzas y desgracias que están ocurriendo y que pueden dar lugar a serios conflictos sociales.

El señor ROSADO protesta de los atropellos caciquiles en el pueblo de la Ginesa.

El señor ROMEO se adhiere a las manifestaciones del señor Yanguas respecto al problema caciquil de la langosta, especialmente en la provincia de Huesca, donde tantos daños se ha causado a los pequeños agricultores.

El señor DIAZ DE LA CEBOZA hace un ruego local.

Se entra en el

Orden del día

Se anuncia que el Congreso se reúne en secciones.

El señor LERROUX obtiene las penas para las familias de los tres policías muertos en el cumplimiento del deber.

Continúa el debate sobre el aumento de dietas a los diputados.

El PRESIDENTE da cuenta de la nulidad de la votación celebrada en la sesión de ayer, por falta de número.

El señor ALBA se muestra enemigo de las dietas a los diputados, porque con ello se vulnera la ley Electoral, que declara gratuito el cargo.

Dice que en el caso de concederse el aumento de dietas, debe hacerse extensivo a los señores.

En el homicidio hay un gran revuelo al iniciarse la votación.

Suenan los timbres.

El señor SANCHEZ GUERRA, a instancias del señor Lerroux, dice que este asunto es muy delicado, pero que el Gobierno deja en libertad a los diputados.

Votan en contra los mauristas, clérigos, ablistas, alcalázaristas y socialistas.

Se aprueba en votación nominal el aumento de dietas de los señores diputados a 1.000 pesetas mensuales, por 43 votos contra 41.

Como hay empate, el presidente vota con la mayoría.

Al conocerse el resultado de la votación se oyen grandes rumores y se hacen vivos comentarios.

Se pone a discusión el dictamen concediendo al Jalifa un anticipo de pesetas 58.600.000.

El señor PRIETO se opone a que se lleven a Marruecos cerca de 59 millones cuando en España se necesita realizar tantas obras necesarias.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI, por la Comisión, defiende el anticipo, pues considera de urgente necesidad llevar agua potable a Tetuán y construir faros en la costa marroquí que faciliten la navegación.

El señor NOUGUES dice que en muchos pueblos de España falta agua potable.

El señor SARRADELL muestra su

disconformidad en ese derroche de millones.

Se aprueba la concesión del crédito extraordinario.

Se pone a votación la concesión de un crédito extraordinario para Fomento de 238.000 pesetas.

Se discute el artículo 1º.

El señor PRIETO impugna el artículo.

Pide votación nominal.

Por falta de diputados se declara nula la votación.

La PRESIDENCIA dice que por ausencia del diputado señor Camas no se pone a debate el proyecto de Ordenación ferroviaria.

El señor BUGALLAL pide que se suspenda breves momentos la sesión porque se halla reunida la Comisión mixta.

Se suspende la sesión.

Una vez reanudada, se acuerda que mañana sábado se celebre sesión conjunta de aprobar los dictámenes de la Comisión mixta.

A la hora de teléfonos continúa la lectura de dictámenes.

La Cámara se halla casi desierta.

VINOS FINOS DE JEREZ

LA RIVA

M. Antonio de la Riva & Cia. JEREZ.

Pidan: Macharando «LA RIVA» fino.

Macharando «LA RIVA» oloroso.

LEA USTED TODOS LOS DÍAS

CORREO DE LA MAÑANA

SE COMENTA EL AUMENTO DE DIETAS DE LOS DIPUTADOS

(POR TELÉFONO)

21, 22 30 h.

Bugallal celebró una conferencia con los ministros de Estado y Marina.

Se hicieron muchos comentarios respecto a la desfavorable situación del Gobierno en la última parte de la sesión.

Lerroux, Salvatella y otros diputados, cambiaron impresiones respecto a la actitud que adoptaron en la sesión para conseguir la aprobación del aumento de dietas, amenazando al Gobierno con la aplicación del quorum si no conseguía sus propósitos.

En vista de ello, antes de la sesión se acercó Sánchez Guerra al grupo, y como solicitaron su opinión, dijo que su criterio era dejar en libertad a la mayoría.

El Gobierno, al enterarse que se pedía el quorum, sintió grandes inquietudes porque se retrajeron los planes de clausura y se vería obligado a llamar a los diputados, no pudiendo lograr su objetivo hasta el martes.

Alba consideró un desatino el aumento de dietas, sin que se lleve a cabo la reforma de la ley Electoral.

Comenzaron a insistir diciéndole que estaban decididos a vulnerar la ley, temiendo:

—Allá ellos.

Los comentaristas atacaban con dureza a los diputados por los procedimientos de amenazas puestas en práctica para conseguir el aumento de las dietas.

Tanta presión hicieron sobre el Gobierno, que la votación favorable se debió a los amigos del Gobierno.

Llegaron a toda prisa al subsecretaría de Gracia y Justicia y al director de Prisiones para que pudiera empatarse la votación.

Se comentaba también el efecto que haría al conocerse el resultado en la opinión pública, y sobre todo entre los funcionarios castigados por la actitud intrascendente de los diputados en la concesión de aumentos y gratificaciones, cuando ellos no tenían escrituras en aumentar el presupuesto en varios millones para realizar un acto ilegal, puesto que la ley Electoral dispone que los cargos públicos sean gratuitos.

Con ello los diputados quedaban sin autoridad moral.

Sobre todo algunos Cuerpos, que han sufrido con mayor rigor la supresión de gratificaciones, se temía que protestasen airadamente contra este inconsiderado aumento de dietas.

El señor NOUGUES dice que en muchos pueblos de España falta agua potable.

El señor SARRADELL muestra su

CUESTIONES POLÍTICAS

(POR TELÉFONO)

21, 17 h.

No es el primer caso

El subsecretario de la Presidencia ha manifestado que algún periódico contiene la firma de varios decretos de Guerra, porque en la antecámara se ponen las palabras «como encargado del despacho».

Para tal extrañeza, no hay motivo, siguiendo diciendo el subsecretario.

Sánchez Guerra es ministro de la Guerra en igualas condiciones que los demás todos los presidentes cuando se encargaron de otras carteras.

De lo sucedido ahora hay varios casos. Últimamente el de Maura, que se encargó de la cartera de Gracia y Justicia, por pasar a Instrucción Pública el conde de Romanones, que la desempeñaba.

Cuando empieza una estraña de Gobierno —añadió el señor Marfil— juran todos los ministros, pero después, si un Ministro se hace cargo de otra cartera, no es preciso que preste nuevo juramento.

En esta ocasión, hasta se ha quitado la palabra interino para dar una sensación de permanencia.

Los presupuestos

El señor Marfil hizo saber también en su conversación con los periodistas, que mañana se pondrá a discusión en ambas Cámaras los dictámenes mixtos de los presupuestos.

POR TELÉFONO

Madrid, 21, 17 h.

Un yate de Cambó, con averías

Ferrol.—A la altura del lugar conocido por «Estaca Vares», la furia del temporal desencadenado ocasionó severas averías a un yate denominado Catalunya.

Este es cuanto hay —terminó el señor Pintiés— respecto a ese asunto que comenta el periódico aludido.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

nan a diversos cuerpos de infantería, donde prestaban servicio en concepto de supernumerarios, a los oficiales que fueron expulsados de la Escuela Superior de Guerra.

El tratado de comercio con Alemania ha quedado en suspenso

El Ministerio de Estado, por medio de una oficina facultada a la Prensa, ha desmentido que haya habido intran-

sigencia por parte del Gobierno ni ronda de los representantes comerciales españoles para concertar el tratado con Alemania.

Conversamente a quanto se ha di-

cho, se han apurado todos los esfuerzos imaginables a fin de procurar una fórmula de armonía, pero siempre se ha tropezado con una resistencia sis-

támica por parte de los alemanes que se niegan a tratar mientras no se derogue la Real orden que establece el coeficiente para la moneda depreciada.

Las negociaciones que se habían en

tablado para concertar el tratado de comercio con Alemania, entraron —por la causa apuntada— en un periodo de aguda dificultad, habiendo quedado suspendidas por el momento.

Los delegados alemanes, previendo la imposibilidad de ultimar un acuerdo comercial definitivo antes de las vacaciones estivales, propusieron uno pro-

visional a base de suprimir el recargo vigente sobre depreciación de la mo-

neda, compromiéndose, por su parte,

a hacer concesiones para ciertas mercancías españolas; pero el Gobierno no español lo rechazó, affirmando que no accedía sino a cambio de basar to-

da inteligencia provisional en la primera columna del arancel.

Los alemanes, a su vez, rechazaron tan dura condición, que privaría a Alemania de conseguir la segunda co-

lumna.

La mayoría de los delegados alemanes han marchado ya a Berlín, a fin de comunicar a su Gobierno lo ocurrido y recibir instrucciones precisas para obrar en consecuencia.

Madrid, 21, 22 30 h.

Visita del presidente de la Escuela de Guerra

Como ha sido anulado, Sánchez Guerra ha firmado hoy las reales órdenes, por virtud de las cuales se dística-

do al miércoles mar ha a San Sebastián el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Estado, con

El padre Zacarías

Está acordado que el obispo de Huesca será tras

AUDIENCIA

EL CRIMEN DE LA CALLE BENEGAS

VISTA DE LA CAUSA.—EL FISCAL SOLICITA LA PENA DE MUERTE PARA EL PARRICIDA

Empezóse la vista del proceso, iniciado y seguido por este Juzgado de Instrucción, contra Juan José (más conocido por Ulpiano) Bizarro Vinagre autor de un delito de parricidio.

Ha pocos días cumplíose el primer aniversario de la ejecución de tan monstruoso delito, que tanto impresionó a esta honrada población, impresión que aún dura y subsiste, siendo prueba de ello el enorme gentío que abarrotaba la sala de la Audiencia, donde comprobó, en la mañana de ayer, el procesado Juan José ante los jurados del partido de Badajoz.

Constituyen la Sala el señor Vara, presidente, y los señores Alcántara y Abarregüel, magistrados; representa al ministerio público el teniente fiscal señor Caballero Romo, y la defensa del procesado a cargo del letrado señor D. Miguel y el procurador señor Valcarce.

Tribunal de hecho

Verificado el sorteo de jurados para la constitución del tribunal de hecho, queda éste constituido con los siguientes señores:

Don Pedro Calzado, don Jesús Rincón, don Diego Cruz, don Evaristo Díaz, don Luis Ramallo, don Luis Quintos, don José Gómez Gordillo, don Mariano Flores, don Juan Lemos, don José Pantoja, don Félix Sánchez Jara y don Federico Cortés.

Suplentes: Don Antonio García Díaz y don Manuel Jaime Soto.

Conclusiones provisionales

Terminada la designación de los jurados y dada la voz de «Audiencia pública», dióse lectura por el señor secretario a los escritos presentados por las partes, en las que sostienen sus conclusiones provisionales.

El ministerio fiscal

Al evacuar este trámite legal, relatá y califica el hecho en la siguiente forma:

El procesado Juan José Bizarro, que estaba casado legalmente con Ramona Toscano Rodríguez, regresó a esta capital desde el pueblo de Zahinos, con el decidido propósito de matarla.

Al no encontrarla el mismo día de su llegada, que fué el 14 de julio de 1921, prosiguió sus pesquisas en el siguiente día, hasta que consiguió averiguar que estaba prestando sus servicios en la casa que en la calle de Benegas habitaba la señora viuda de Dacal.

Poseedor ya de estos datos y aproximadamente a las once de la mañana del mismo día, presentóse en el expreso domicilio preguntando por la Ramona; al obtener respuesta afirmativa, dirigióse al piso en que ésta se hallaba encontrándola en el pasillo y en el que, sin darle tiempo a que se acercara y defendiese de la agresión, apuñaló (con una navaja que llevaba empunyada) repetidas veces a su víctima, que huyendo de él marchó hacia el corredor del patio, en donde cayó al suelo, en el cual continuó el Juan José dándole de puñaladas, causándose 18 heridas (y diciendo el agresor mientras se las profería, «de éstas no te escapa»), a consecuencia de algunas de las cuales falleció la desgraciada Ramona.

Terminado el crimen, el agresor emprendió la huida arrastrándose del corredor al patio, saliendo por éste a la calle, donde fue detenido. Considera, en su consecuencia, al Juan José autor de un delito de parricidio, previsto y penado en el artículo 417 del Código penal, siendo de apreciar las circunstancias (aggravantes) 2.º (alevamiento); 6.º (ensañamiento), y 7.º (premeditación) del artículo 10, también del Código penal, solicitando, por tanto, para el procesado la pena de muerte, con las aclaraciones correspondientes, en caso de indulto, de inhabilitación perpetua, pago de costas judiciales y abono a los herederos de la víctima de 5.000 pesetas de indemnización.

La defensa del procesado

Sostiene, provisionalmente, que su defendido, vecino de Zahinos, de intratable conducta y honorato trabajador, contrajo matrimonio con Ramona Toscano y del casal hubo descendencia.

Mientras vivieron en el pueblo hicieron vida de paz y concordia, sólo turbada en las diversas ocasiones en que la madre de Ramona llegaba, siempre con el propósito de traerse a vivir a Badajoz, en su compañía, aun prescindiendo de los nietos.

En diversas ocasiones insistió, sin obtener la consecución de sus propósitos, hasta que al fin consiguió traerse a Badajoz a su hija y obligar a su yerno a que vendiera los escasos bienes que poseía, para que igualmente se vieran a la capital, logrando, así, la primera parte de su objetivo y deseos.

Ya en Badajoz y viviendo todos juntos, comenzaron a exteriorizarse los propósitos de la madre, que su hija hiciera vida marital con el hijo de su segundo marido, que también vivía con ella.

Llegados a conocimiento del procesado tales propósitos, propuso reinTEGRAR con su mujer e hijos a su pueblo natal, para evitar seguirán aquellos deseos que tan mal parada quedaban su honor.

Firme en su desso marchó a Zahinos, donde, trabajando, pensaba reunir el dinero suficiente para el traslado, quedando éste, a pesar de las persecuciones en contra, decidido y viñendo a la capital a recoger a su mujer marido en su busca, en compagnie de su hijo Vicente, y al no encontrarla se recogió aquella noche en una posada. A la mañana siguiente vuelve a su casa, en donde le dicen que su mujer no ha pasado por ella en toda la noche, marcha al Juzgado (que por lo temprano de la hora estaba cerrado) y entonces acudió en demanda de consejo al despacho de un letrado. Durante estas horas entraré de que su mujer está prestando servicios en casa de la viuda de don José Díaz, a donde marchó con el propósito de recogerla y vivir con ella honradamente.

Encuentra en la referida casa, redejada por su conducta y la exhorta a que vuelva a su domicilio y cuidara de sus hijos; a pesar de negarse, ella en tonos violentos, insiste nuevamente, y ella termina por decirle que piensa vivir con aquél que él hacía eco de sus celos, y entonces, arrebatado y obcecado, en defensa de su honor y la de sus hijos, ultrajada por la madre, y violentado por una fuerza irresistible que le impelió a no consentir el ultraje que a su presencia se le lanzara dió varios golpes de navaja a su mujer que le produjeron la muerte.

Los actos ejecutados por el procesado no constituyen delito. No hay autoridad donde no existe responsabilidad. Siempre serán de estimar las circunstancias 4.º (obrar en defensa de sus derechos) y 9.º (fuerza violentada por fuerza irresistible) del artículo 8.º y 7.º (-rebato y obcecación) del 9.º (ateniente).

Procediendo, por tanto, absolver al reyo y declarar de oficio las costas procesales.

Declara el procesado

A las preguntas dirigidas por las partes, manifiesta en síntesis lo siguiente:

Que vivía en Zahinos con toda felicidad, sin tener el más pequeño disgusto con su mujer; que la madre de la Ramona (domiciliada en el barrio de San Roque, de esta capital) le hacia constantes y tentadoras promesas para que viniera a vivir con ella, ofreciéndole, en arriendo, unas cabras y otra porción de cosas que le auguraban un gran bienestar y que luego no cumplió.

Seducedo por estas ofertas llegó a la capital a fines del mes de marzo del pasado año, marchándose a vivir, según se había pactado, a casa de su suegra.

Con intenciones de aprovechar la temporada de siesta marchó el 10 de mayo a los Baños, donde no encontró trabajo, y entonces dirigióse a Zahinos con el único fin de recoger la señora. Una vez recogida, vendida, con el importe paga algunas deudas y regresó.

Ya en ésta empeza a comprender la intención de su suegra a hacerlos vivir, no siendo otra que conseguir el amancebamiento de su hija Ramona con el Antonio, hijo de su segundo marido, que, como es natural, vivía con ellos, y de lo que llegó a tener seguridad porque su tío Fernando Rodríguez le dijo:

Antes de tener esta seguridad y fluyendo en la duda le dijo a su mujer que no quería vivir con su suegra por desconfianza de Antonio, echándolo ésta a la calle; indignado su tío Fernando, al ver ésto, llevóselo a Zahinos hacia el 10 de junio, marchando él con la idea de no volverse a unir más con ella.

A los pocos días de su marcha fuése la Ramona a vivir con su tío Francisco a la calle Martín Cansado, pues así tendría más libertad para verse con el Antonio.

Ya en Zahinos determinó unirse nuevamente con su mujer, a quien estaba dispuesto a perdonar, regresando a ésta con su hijo Vicente en la tarde del 14 de julio.

En primer término dirigióse a la calle Martín Cansado, a casa del tío Francisco, donde pregunta por su mujer a un vecino, que le dice ha salido; marcha (aproximadamente a las nueve de la noche) a casa de su suegra, donde tampoco estaba la Ramona, y siendo ya bastante tarde, refírese a dormir a la posada del Pilar, juntamente con su hijo, y con la intención de seguir las pesquisas en la mañana siguiente.

Bastante temprano marcha nuevamente a la calle Martín Cansado, donde le dijeron que su mujer no había pasado en toda la noche; indignado por tal conducta, dirigióse al Gobierno civil, con el fin de quejarse; desde allí lo mandan al Juzgado, y de lo que lo remiten nuevamente al Gobierno, a donde no volvió, por creer más oportuno encaminarse a casa del letrado don Leopoldo de Miguel en busca de consejo, y el que le indicó, como medida más oportuna, se enterara dónde estaba, para después proceder como conviniese.

Al dar principio a sus investigaciones en la noche, se encuentra a la Ramona, en casa de la viuda de Dacal, a donde se dirige; allí la apuñala y quiso prender fuego a la ca-

cuenta; exhortála a que la siga; ella le contesta en tonos despectivos y ofensivos, y al querer cogérla a la riña que ella tenía en brazos se la avanzó, morriendo y arañándose, y entonces él, apuñaló, pero dándole todas las puñaladas mientras estuvo de pie, pues cuando cayó al suelo no volvió a tocarla.

Al caer ella saltó él al patio, saliendo a la calle, aún con la navaja en la mano, donde le detuvieron un carabinero, que le condujo a la Audiencia.

PRUEBA TESTIFICAL

Antonio Díez González

Entrenado de la Ramona. Dice que un dia vió se presentaba el matrimonio en su casa, en la que vivieron dos o tres

meses, y todo este tiempo se pasó el piano sin trabajar. Nunca tuvo brotes de ninguna clase con Ramona, ni la requirió de amor.

Cuando le dijeron que se iban a vivir a la calle Martín Cansado, ni preguntó, ni nadie le explicó el motivo de la marcha, ni puso allí los pies nunca.

Trabajaba en el campo, venía a la capital cada ocho días, se mudaba de ropa y se iba el mismo día; ni el día 13 ni el 14 estuvo en ésta. Cuando se enteró del suceso, porque lo fueron a llamar, estaba trabajando en el campo.

Brígido Díez Pinna

Casado con la madre de la testificata. Declara no saber por qué se vinieron a vivir con ellos, aunque algunos de Zahinos le dijeron que el Ulpiano se venía a su lado para vivir sin trabajar, cosa que se confirmó durante el tiempo que convivieron, teniendo en su consecuencia que trabajar la Ramona.

Desde su matrimonio vivía con ellos su hijo Antonio, que trabajaba en el campo (que sólo venía cada ocho días a mudarse de ropa) y solamente mantenía con Ramona el trato preciso entre personas de una misma familia, y que enterado de los celos del Ulpiano (que él creía infundados), y para evitar mayores disgustos, echólos a la calle, marchando entonces el matrimonio a vivir a la calle Martín Cansado.

Francisco Rodríguez López

Tío carnal de la Ramona, que enterrado de que su cuñado, a causa de los celos infundados del Ulpiano, los había echado de casa, se los llevó a la suya, con la conformidad del marido, y en donde estuvieron cosa de un mes.

Sostiene de una manera rotunda y categórica la honestidad y decencia de su sobrina, y que nunca fué allí el Antonio ni ningún otro hombre.

La Ramona, siempre muy trabajadora, era la que alimentaba al marido, y como en una ocasión se le quejara por no darle dinero, el Ulpiano la contestó que mandara los hijos al Hospital, después marchó éste, al que acorrió vivieran en armonía.

Cuando le dieron la noticia estaba en el campo, entonces recogió al Antonio, y cuando llegaron a ésta, lo pusieron en antecedentes de lo que ocurría.

Isabel Rodríguez López

También tía carnal de la victimita, que se refiere a los continuos despachos que su sobrina le hacía al marido, y que convencido por ellos de que no lo quería, determinó marcharse a Zahinos con intención de hacer definitiva tal separación.

Sostiene era muy bueno y un gran trabajador.

Fernando Rodríguez López

Que le unía con la testificata el más profundo parentesco que los dos anteriores.

Cree que la madre de la Ramona les ofreció las cabras con el fin de hacerlos venir y conseguir el amancebamiento de su hija con el Antonio, y con el fin de ultimarlo le hicieron volver a Zahinos a vender lo que le quedaba.

Cuando vino a ésta, en ocasión de un proceso, se hospedó en casa de su hermana, donde se percató de la infamia proyectada. Al echar al Ulpiano de casa, él se lo llevó al pueblo. Por el camino dijole su sobrino, que en bromas o no bromas le había dicho la Ramona, que creía estar embarazada.

Que en la matriz de la victimita no había vestigios de concepción.

Las primeras heridas que se le debieron fueron las del vientre, todas hechas por la misma persona y muy bien.

Podrán haberse realizado con la navaja que tenía delante (la que usó el percidio).

Agresor y agredida estuvieron en distintas posiciones, sin que la Ramona pudiera hacer para defenderse otra cosa que esquivar golpes con brazos y manos, como lo prueba el no haber en las ropas desorden alguno ni arrancazos en la cara de la testificata.

Se deduce fácilmente que hubo ensañamiento por el número de las heridas.

La agresión debió ser inesperada y rápida, sin que la victimita se diera cuenta.

PRUEBA DOCUMENTAL

Procede a la práctica de esta prueba con la lectura de diligencia de inspección ocular, ampliación de ésta, diligencia y práctica de autopsia, etc.

Al final de la prueba solicita la defensa la lectura de una información pendiente al pueblo de Zahinos sobre la buena conducta del procesado y admitida por la Sala.

Al no haber llegado aún, y por consideración importante, solicita el señor De Miguel la suspensión; el ministerio público se opone y la Sala acuerda no haber lugar a tal suspensión.

Al vista de que la hija Ramona le refirió que estando en Zahinos una noche, porque no le daba dinero, el Ulpiano la

echó.

El Ulpiano nunca trabajó.

La Audiencia se suspende.

M. López LANOT.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de peseta.

SUCURSAL EN BADAJOZ

Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.

Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.

Compra y venta de valores.

Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

Créditos personales sobre una sola suma.

Negociación de cupones.

Créditos sobre mercancías.

Juros y cartas de crédito sobre España y demás países.

Compra y venta de ESCUDOS POR TUGUESES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES RESTO DE ESPAÑA Albacete, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Fitera, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Murcia, Olot, Orihuela, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria; Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villanueva del Páramo y Zaragoza.

MAS SOBRE EL ASUNTO DE LOS LOCALES ESCUELAS

UN PROYECTO DE DON ALBERTO MERINO

El por tantos títulos dignísimo hijo de esta ciudad don Alberto Merino de Torres, ex alcalde dos veces de Badajoz, de cuyas sanas gestiones aún perdura el recuerdo en la memoria de todos los que conocieron su mando, nos remite el siguiente escrito relativo al tema de locales escuelas, de tanta actualidad en estos días, cuyo escrito publicamos muy complacidos:

Dr. Director de CORREO DE LA MAÑANA.

Badajoz.

Muy señor mío y distinguido amigo: Se ocupa estos días la Prensa de esa ciudad de un problema de vital interés,

que afecta a la enseñanza y al decoro de la capital de la provincia. Se trata nada menos que de la clausura de las escuelas públicas, por no reunir los locales en que se hallan instaladas, ni condiciones higiénicas ni pedagógicas.

DE SOCIEDAD

Regresaron a Fuentes de León el diputado provincial don Miguel Forastero y el propietario don Leopoldo Gil. —Para el mismo punto, los jóvenes estudiantes don Juan Casquero y don Jerónimo Náñez y el industrial don Antonio Nogales.

—Procedente de Calamonte llegó don Antonio Abad.

—Después de breve estancia en ésta, regresa hoy a Villanueva de los Barros el industrial don Santiago Canónico.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro corresponsal en Villanueva de la Serena, don Gregorio Pintado.

—De Villanueva de la Serena ha llegado el propietario don Manuel Casas.

—En el correo de ayer salió para Madrid el abogado don Eulogio Pérez Carrasco.

—Llegó de Mérida el agente comercial don Paulino Troncoso Aguilera.

SUCESOS

Una riña en San Francisco

Cuando mayor era anoche la afluencia de personas en el paseo de San Francisco, una bronca vino a sembrar la alarma entre los concurrentes al concierto musical.

Los vecinos de esa capital Francisco Ramallo, dueño del establecimiento «El 11», y José Escrivano, que desde hace tiempo tenían resentimientos personales, se liarán de polémica.

La discusión adquirió pronto caracteres de violencia reyerta.

Sellosa a relucir las navajas y ambos rivales se acometieron.

Cuando los que refljan fueron separados, ambos resultaron heridos, teniendo que recibir asistencia facultativa en el Hospital civil.

Francisco Ramallo presentaba un corte de carácter leve en el brazo izquierdo, y José Escrivano dos en el lado izquierdo de la cara, uno de los cuales le interesa el pabellón de la orja del mismo lado.

—ATENCIÓN

Los que padecéis de dolores de cabeza, oídos, muelas, reumáticos y nerviosos os lo quitará únicamente el sello VELOZ; haced la prueba y os convenceréis. Sólo vale 30 céntimos.

Tomando las píldoras LAVERAN os quitará las calenturas del paludismo, bien sean tercianas o cua tanas; además es el mejor reconstituyente de todos los conocidos, tónico y aperitivo.

Recomendadas por los mejores médicos de España.

De venta, en farmacias y droguerías y en casa de su autor, Julio Baso Blasco. Ribera del Fresno (Badajoz).

LIBROS NUEVOS

El derrumbamiento, por Augusto Vivero, con interesantes documentos sobre Marruecos.

La tierra de todos, por Basco Ibáñez. De venta, en la librería de Durán.

HORAS de salida del coche de Talavera a Badajoz. De la calle Real, a las 7 mañana; su regreso, a las 6 tarde, de la plaza de toros.

Bolsa de Madrid

(POR TELÉFONO)

81, 82-83 h.

Fondos públicos		
<i>Perpetua exterior, 4 por 100</i>		
84 90	Serie F, de 34,000 pesas. nom.	85 50
>	C. de 4,000 >	6 00
86 00	A. de 1,000 >	09 00
<i>Perpetua interior, 4 por 100</i>		
69 50	Serie F, de 50,000 pesas. nom.	69 40
>	C. de 5,000 >	69 50
69 50	A. de 500 >	69 50
<i>Cartera interior, 4 por 100</i>		
86 00	Serie F, de 50,000 pesas. nom.	00 00
>	C. de 5,000 >	00 00
86 00	A. de 500 >	00 00
<i>Amortizable, 5/100 antiguo</i>		
96 00	Serie F, de 50,000 pesas. nom.	96 50
96 25	C. de 5,000 >	96 50
96 25	A. de 500 >	96 50
<i>Amortizable, 5 por 100, 1917</i>		
96 00	Serie F, de 50,000 pesas. nom.	00 00
>	C. de 5,000 >	96 50
96 00	A. de 500 >	96 50
<i>Amortizable, 4 por 100</i>		
86 00	Serie E, de 25,000 pesas. nom.	00 00
>	C. de 5,000 >	86 00
86 00	A. de 500 >	86 00
<i>Cédulas Hipotecarias</i>		
90 00	Banco Hip. España, 4/100.	90 00
100 25	Idem idem idem, 5/100....	100 25
<i>Acciones</i>		
549 00	Banco de España.....	548 00
295 00	Arrendataria de Tabacos.....	294 00
296 00	Banco Español Río de la Plata.....	295 00
192 00	Banco Hispano Americano.....	193 00
26 00	Azucareras preferentes.....	66 00
84 25	ordinarias.....	00 00
<i>Obligaciones Hip.º</i>		
100 50	C.º minera de Río Tinto 6/100.	000 00
94 00	Sociedad minera Peñarroya...	94 50
<i>Cambio internacional</i>		
28 67	Libras.....	28 55
54 28	Franco.....	54 45
54 50	Franco belga.....	51 40
124 50	Franco suizo.....	124 25
6 44	Dollars.....	6 44
1 55	Marcos.....	1 50
0 49	Escudos.....	0 49

TEATRO SANTA ISABEL

CINE EN TOLEDO

Compañía cómicodramática Martínvalle.—Próximo debut

Mañana en breve tendremos la grata satisfacción de aposentarse durante una temporada en nuestro elegante coliseo de verano Santa Isabel, a la prestigiosa compañía cómicodramática que dirige el conocido y notable primer actor Julio Martínvalle, y donde figura la bellísima y aplaudida primera actriz Pura Penamontes.

Ya nos extraña a nosotros que dicha excelente compañía, tan querida de este pueblo, no fuera solicitada por la empresa del Santa Isabel para actuar en este teatro y con el éxito de siempre en la presente temporada.

Pero la actividad y pericia característica del señor Grueso, que en toda ocasión supo emplear con el aplauso de todos, viene a echar a un lado todas nuestras sosidichas extrañeza por cuanto que, según manifestaciones propias, el contrato con esta compañía lo tenía él hecho para esta fecha desde antes de dar comienzo la presente temporada. ¡Bueno se conoce que la empresa del Santa Isabel sabía lo que se traía entre manos y no es todo lo inexperta que siguió ha dado en crear por culpas que sólo al público pertenecen! Si, como no dudamos, en un buen día tenemos ocasión propia nos ocuparemos de este solo asunto con la explícita atención que merece.

He aquí, por orden alfabético, la lista de la notable compañía, a quien tenemos el placer de ver desfilar por el escenario del Santa Isabel durante un buen número de noches.

Actrices: Araceli Méndez, Criselda M. de Eugenio, Bladía Camarena, Eloísa Penamontes, Josefina Martínvalle, Pura Penamontes y Presentación Espaldiero.

Actores: Antonio González, Francisco Domínguez, Julio Martínvalle, Manuel Bas, Matías Herrera, Marcial García, Ignacio Herrera y Víctor G. Olgado.

Aspiradores: Francisco Muñoz del Oso y José Rodríguez.

Repertorio y estrenos.—«Pipíos»; «Un negocio de oro», «Es mi hombre», «Tierra baja», «Malvaíoca», «La chicha del gato», «Fantasmas», «El Místico», «El sitio de Gerona», «El 13º o el vencedor de Fantomas», «La propia estimación», «El caudal de los hijos», «Cobardes», «La venganza de la Peña», «La mujer adultera», «La cartera del muerto», «Los pojos bien», «El conde de Montecristo», «La sobrina del cura», «El infierno», «La dama de las camelias», «La hora malo».

Con la precisa y chistosísima comedia en tres actos, original de Muñoz Saca, y titulada «La cartera del muerto», hará su debut entre nosotros dicha aplaudida compañía el próximo sábado 22, festividad de la Magdalena.

Anticipadamente nos complace felicitar, tanto a la empresa como a la compañía, por el inudable éxito que, una y otra, habrán de obtener en su distinto cometido.—Alvarado. 19-7-1922.

MOTOR A GAS

Se vende motor a gas pobre, marca Koerting, usado, 25 caballos, completo con fábrica de gas, propio para uso eléctrico.

Además un compresor y un molino con piedras francesas.

Para detalles, dirigirse a Otto Reinhardt. Apartado 88. Sevilla.

Ganga.-Venta a plazos

Se vende fábrica Electrocharrería fabricadora, suministrando fluido a trae públicos y priv., actualmente, a diez pueblos; automática moderna, sistema Davenir, de 6.000 kilos, situada en Nogales, a plazos mensuales durante diez años. Para tratar, con su dueño, en Mérida, don Joaquín Estévez.

SE VENDEN

Las casas números 7 y 9, incluso almacenes de la calle Pérez Hernández, en Mérida. Para informes, dirigirse a don Juan Casanova, hijo.

Estación meteorológica

DEL
Instituto General y Técnico de Badajoz

OBSERVACIONES DEL DÍA DE AYER

	7 h.	15 h.	18 h.
Barómetro en mm.	744 5	744 4	745 0
Temperatura C.º	18 9	35 4	35 6
Humedad por 1/2 h.	62	20	16
(Dirección... N. NO. NO.)	1	0	1
Lluvia (litros por metro cuadrado).....	—	—	—
Aguavevaporada(id. id.) Desp. Desp. Desp.	8 5	—	—
Temperatura máxima al sol... 45 0			
Idem idem a la sombra..... 35 8			
Temperatura mínima..... 17 0			

SE ARRIENDAN 500 fincas de aprovechamientos para ovejas, teniendo grandes abrevaderos para vacas, con pozo abundante de agua. Para tratar, calle de Santo Domingo, número 26, bajo, Emilio Carrasco.

SE ARRIENDA para viñas y olivos

una finca de 200 hectáreas de cabida, al sitio del «Panitano», término de Coria de Peñalosa. Dentro de la finca existe una huerta con naranja. Para tratar, con su dueña, la señora viuda de Juan M. Meraglano, en Entrinas Bajo, anejo a Cortijo de Pelcas (Badajoz).

RELIGIOSAS

NOTICIAS

Cultos en las religiosas Trinitarias

El día 23, cuarto domingo de mes, se celebrará en la iglesia de este convento el ejercicio de la Pía Unión de la Santísima Trinidad, en la forma siguiente:

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, recomendando Nuestro Señor.

Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, estación mayor, trisagio, plática a cargo del señor vicedirector, terminándose con la procesión del Santísimo, bendición, benito sea Dios, himno eucarístico y reserva.

Se recomienda a los cofrades su puntual asistencia.

Misas de hora

Relación de las misas de hora que mañana domingo se celebrarán en las diversas parroquias y capillas de la capital:

Santa Iglesia Catedral.—A las seis y media, siete, nueve y cuarto y doce. Santa María la Real.—A las ocho (conventual) y a las diez y media (de tropa).

San Andrés.—A las siete y media (conventual), diez y once y media.

Purísima Concepción.—A las ocho y media (conventual) y a las once.

Sagrario Catedral.—A las ocho, nueve y diez.

Parroquia de Santo Domingo.—A las diez.

Ermita de la Soledad.—A las nueve y a las once.

Convento de San José.—A las siete. Convento de Santa Ana.—A las seis y media.

Convento de Religiosas Trinitarias.—A las siete.

Convento de las Descalzas.—A las siete y a las ocho.

Quien tiene todos los artículos de cuarto de baño, azulejos, tubería de Gres, etc., más baratos y mejores, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado. Prim. 7.

Los oficines de Recaudación de Contribuciones voluntaria y ejecutiva, han sido trasladadas a la calle Montesinos, número 22, bajo.

Adoración Nocturna.—En la noche de hoy, a las nueve y media en punto, celebrará su vigilia ordinaria el segundo turno de Santa Teresa, en la capilla del Seminario, rogándose a todos los del mismo la más puntual asistencia.

Dependiente se necesita para la farmacia Causino.

Se vende una camioneta «Ford», seminueva; carga 1.500 kilos, con solido y elegante carrocería. Razón, San Simeón, 7, Gimnasio, Badajoz.

CASA de Baños: Vasco Núñez, 28.

VILLAFRANCA DE LOS BARROS

Sesión municipal

Ayer miércoles, en segunda convocatoria, se celebró la sesión ordinaria con asistencia de los concejales señores Ramírez, Pintor, Hermoso, Frangipino, Cachadiña Asuar y García Rodríguez, bajo la presidencia del señor Rodríguez.

Abierta la sesión y leída el acta de la pasada, quedó aprobada y firmada por los concuerdos, cesándose el orden del día, en el que figura la circular que el Gobernador, cumpliendo órdenes del secretario general del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Menoridad, dirige al Ayuntamiento para que ésta a su vez ponga en conocimiento de las Juntas locales la efectiva situación de los niños jardines y la imprescindible necesidad en que se hayan de cooperar, a la reforma que como consecuencia de la visita real a aquella comarca, se ha estudiado para mejorar la situación de aquellos habitantes; la idea es acogida con simpatía por los concejales y se acuerda intentar tan justa petición.

Se pone en conocimiento de los ediles el oficio que el contador de los fondos municipales don Diego Antonio Pacheco dirige a la Corporación, oficio que entraña suma gravedad y que es discutido ampliamente por los señores concejales. Extiende el sistema defensivo cómo se verifica la recaudación, por si estiman oportuno corregirla, atendiendo a su vez las responsabilidades que con motivo de ello pueda sobrevenir. Hace una historia detallada sobre el asunto, para venirse a la afirmación de que el actual recaudador dejó sin cumplir el pliego de condiciones al no presentar sus liquidaciones en los plazos ordenados en el mismo y no tener prestada la fianza correspondiente; hace ver la imposibilidad de llevar los ingresos que dicho recaudador y agente ejecutivo hacen, con la claridad debida, por darse el caso de ignorar el plazo en que termina la voluntaria y emplea la ejecutiva; esta afirmación causa asombro entre los concejales, toda vez que existe un acuerdo tomado en sesiones pasadas que, por lo que se alcanza, no se ha cumplido el secretario de comunicar a los interesados.

El señor Cachadiña expone a sus compañeros la importancia que el oficio del contador encierra, y hablando, dice, terminado el plazo que para la rendición de cuentas se concedió a dicho funcionario, propone se declare la urgencia del asunto y se redña la Comisión de Hacienda para que ante ella presente el recaudador la liquidación sin nueva prórroga ni pretexto alguno; el señor Pintor se adhiere a lo manifestado por su compañero.

A continuación es aprobada la cuenta que el agente del Ayuntamiento en Badajoz, señor Sierra, presenta de los cinco últimos trimestres.

Se concede a Ane Hernández un socorro.

Hace uso de la palabra el señor Pintor, rogando a la presidencia exija el cumplimiento de lo preceptuado sobre el orden en las discusiones, encareciendo impongo silencio a todos mientras uno hable; como el secretario don Nicomedor Pardo sigue perorando, debido sin duda a que no ha oido la anterior advertencia, tiene que resignarse a aguantar la filacteria que con este motivo le dirige el concejal deponente, el cual después de hacer resaltar la situación angustiosa que se asecinó al elemento obrero, por la carencia de trabajo que hoy en plena recoccción se hace sentir, ruega a la presidencia se lleve a la práctica uno de los proyectos de su moción, presentada en una de las primeras sesiones y aprobada por el Concejo; se refiere a la creación del padrón de obreros pobres a fin de evitar los abusos que hasta el presente se han venido cometiendo por elementos desahogados. Ruega al mismo tiempo

VALVERDE DE MERIDA FESTIVIDAD DE SANTA MARINA

se les provea de licencia de uso de armas a los guardias municipales, al agente recaudador y al consejero del Matadero, a fin de evitar no sólo que dichos empleados se hallen incumpliendo lo preceptuado en la ley, sino lo que es aún más doloroso, haya que lamentar el caso actual de encontrarse en la cárcel el consejero del Matadero municipal cumpliendo quince días de arresto por habersele recogido por la Guardia civil un arma de fuego, cuyo uso debe autorizarse, dado el cargo que desempeña. Pide se exija el cumplimiento de las Ordenanzas municipales en lo referente a lo preceptuado sobre blanco de las fechas y limpieza de las calles, y por último termina excluyendo el celo de la presidencia para que se lleve a cabo una energética campaña recaudatoria, a fin de mejorar en lo posible el estado actual de la hacienda municipal, extendiéndose en consideraciones sobre el doble carácter que debe ostentarse desde el puesto que ocupa el señor Rodríguez como a administrador de los intereses sagrados de un pueblo y como jefe político de una fracción, haciendo ver el peligro que entraña si se elige este ábitro en la parte administrativa y las consecuencias que ello podría acarrear.

El señor Cachadiña, creyendo ver en las palabras pronunciadas por el segundo teniente alceño un voto de confianza para la presidencia, pide un poco de benevolencia para el Alcalde, al cual aconseja ser asesor de personas competentes y le exalta el estudio de las leyes a fin de que contrarreste esa espontánea e indolencia que sinceramente cree es debida a su ignorancia, y termina alabando la labor que el señor Rodríguez hace desde el sillón que ocupa, dando la anormálisisma situación del Ayuntamiento.

Le replica el señor Pintor rogándole repetir las palabras que ha pronunciado, pues su intención sólo fué el de exaltar el celo de la presidencia a fin de que se revista de un sentido práctico y activo, para que lleva a efecto los acuerdos que en sesiones se tornan, haciendo así el señor Cachadiña.

El señor Murillo, que por haberse presentado mediada la sesión, ignoraba el acuerdo referente al recaudador, pide se le exija a dicho funcionario la liquidación de los mismos y la presentación de los talones. Se hace eco el señor Hermoso de las palabras que el recaudador pronuncia a todos los que quieren oírle, el cual se compromete, así, a comprometerse, a hacer efectivas más de una tercera parte de las cantidades que se adeuden, siempre que para ello se le dé facilidades por el Alcalde; propone el señor Cachadiña se le envíe un oficio a dicho recaudador comunicándole la satisfacción con que el Concejo vería el cumplimiento de lo dicho por el señor Hermoso y para lo cual se le darán las facilidades que necesite.

Se lee a continuación las bases que han de regir para el nuevo contrato del suministro del alumbrado público, que serán publicadas en el Boletín Oficial.

Acuérdase por unanimidad concederle un plazo de veinticuatro horas al representante del arbitrio de Pesas y medidas, para que durante el mismo ingrese los fondos recaudados durante los dos meses últimos, sin prórroga de clase alguna, y concederle un voto de confianza al Alcalde para en caso que hubiera necesidad de rescindir el contrato nombre al que tenga por conveniente, para los efectos de la recaudación.

Dejó de asistir la minoría.

Se nos civilizaba consignar que durante la intervención de los señores Cachadiña y Pintor, la presidencia hizo ver lo fácil que era hablar y lo difícil que, dada la desastrosa situación municipal, resultaba obrar. —Correspondencia.

21 julio 922.

MUEBLES

Últimos modelos. Gran surtido. Presupuestos, dibujos y catálogos gratis, a quien los solicite. Facilidades en los pagos. Grandes existencias en Camas de madera en todos los tamaños a PRECIOS INCREIBLES.

CARPINTERÍA DE TODAS CLASES

MADERAS. Grandes existencias en FLANDES.

Antes de comprar nada, consultar precios.

GRANDES ALMACENES

Vinda e Hijos de Francisco Ramallo. - Plaza de la Soledad, 5 y 6

EL MONUMENTO A MORALES

Gestiones de la Junta

Por la Junta gestora del monumento a Luis de Morales se le ha sido ofrecida la presidencia honoraria de la misma al ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, que ha aceptado muy complacido para trabajar a fin de que sea un hecho en breve la creación de estatua en Badajoz, al gran pintor gaditano y la reconstrucción del torreón de *Pajaritos* para que sea erigido nuevamente en capilla y en museo romántico de Luis de Morales.

Además el presidente y secretario de dicha Comisión gestora ha visitado al señor presidente de la excelentísima Diputación provincial para solicitar a dicha Corporación un donativo para la inscripción que se ha de iniciar para arbitrar recursos para la erección de la estatua. El señor Masso, que estuvo deferentísimo con los señores de la Comisión, les manifestó que la Diputación se inscribía a la hermosa iniciativa con 1.500 pesetas.

Muy de aplaudir es el rasgo de la excelentísima Corporación provincial que así sabe contribuir a una obra tan espiritual y tan patriótica como es el honor la memoria de un ilustre artista extremeño.

Los detenidos últimamente han sido puestos en libertad por no haberse encontrado cargos suficientes para acusarlos, excepto dos de ellos, que tomaron parte activa en el atentado.

Uno, apodado Liana, es pistolero, y el otro, apodado *El torero*, es metálico, y se dice está probado que fué el verdadero director del atentado.

¡Una grave perturbación!

Barcelona.—La Policía, continuando los trabajos encaminados a la detención de cuantos individuos intervinieron en el atentado contra Honoro Ingles, ha llevado a cabo numerosos registros y cateos, decomisando gran cantidad de armas.

SE VENDE automóvil Ford, a toda prueba. Razón, U. Robles. Larga, 53.

SE VENDE la rastrojera de espigas y gramas de 1.570 fanegas próximamente, en el pueblo de Esparragalejo. Para tratar, con don Antonio G. Arbelo.

SE ARRIENDA el agostadero de pastos y gramas de la Cascaja, con aguas abundantes para unas 1.000 cabezas lanares. Para tratar, con Manuel Gómez, en Montijo.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

COMPRO y vendo muebles. De Garzón 8. Frente a las Descalzas.

SE VENDE automóvil Ford, a toda prueba. Razón, U. Robles. Larga, 53.

SE VENDE la rastrojera de espigas y gramas de 1.570 fanegas próximamente, en el pueblo de Esparragalejo. Para tratar, con don Antonio G. Arbelo.

SE ARRIENDA el agostadero de pastos y gramas de la Cascaja, con aguas abundantes para unas 1.000 cabezas lanares. Para tratar, con Manuel Gómez, en Montijo.

PARA TRABAJAR

en buenas condiciones
Compañía Seguros de Vida se necesita Agente para Extremadura.

Dirigirse a E. F. G.
Moreno Nieto, 10.

BADAJOZ

VILLANUEVA DEL FRENO

El servicio de Correos

Ayer recibimos un comunicado de Villanueva del Fresno, acompañado de una exposición al señor director general de Correos y Telégrafos, en la cual se anuncian determinadas anomalías del servicio de Correos en Villanueva y otros pueblos cercanos.

Aunque todo acto que tienda a favorecer los intereses del público puede contar de antemano con nuestra simpatía y nuestro apoyo, nos vemos precisados en este caso a prescindir de la publicación de las cuartillas aludidas por estar suscritas por firma ilegible y, por consiguiente, sin garantía para nosotros.

Tan pronto como se nos aclare la procedencia del escrito tendremos verdadera satisfacción en publicarlo.

E. F. G. COMISIONISTA

Moreno Nieto, 10 — Teléfono 136

BADAJOZ

Trilladoras R. WOLF, segadoras ataduras WOOD, fractores CLETRAC, lubricantes marca AIGLON, correas de cuero, pelo de camello, balata y cánamo. Toda clase de accesorios para maquinaria. Filtros esterilizadores de fumar y de presión marca BERKEFELD. Tuberías de goma para riegos, bodegas, etcétera, etcétera. Productos COOPER. Abonos CROS. Cerraduras URKI.

La Económica. Férreos moldeados y enajutados. Arcas orientales y arcones estilo Luis XV. Fernando Barrio, Salmerón, 10. —Nota: Próxima apertura de nueva Agencia funeraria.

Ofertas que se hacen

Almendral.—Don Demetrio Martín vende un toro serrano, buena clase. Informes, el más seco seco.

Almendral.—Don Dámaso Blanco y Blanco tiene a la venta de 400 a 500 arrobas de lana fina blanca.

Para tratar, con dicho señor.

Elevenato.—Don Juan García tiene a la venta 400 borregos merinas, de buena clase, y 100 ovejas viejas.

Lebrija.—Don Andrés Cañadas Benavides tiene a la venta 200 fanegas de cebada si presta de 10 piezas una.

Los Santos de Maimona.—Don Antonio Rodríguez Montalvo tiene a la venta 400 arrobas de lana fina y de muy buena clase.

Para tratar, con dicho señor.

Montijo.—Don Gonzalo Quintana tiene a la venta 800 kilos de alpiste de superior calidad.

Para tratar, con dicho señor, calle Carreto, 50.

Monterrubio de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 1.500 arrobas de aceite, 300 de lana blanca, fina, y 300 corcho.

Para tratar, con dicho señor.

Palomares.—Don Alonso Medina tiene a la venta 200 fanegas de cebada.

Para tratar, con dicho señor.

Valle de Santa Ana.—Don José Cobacho Bermúdez tiene a la venta 200 arrobas de aceite, de buena clase.

Para tratar, con dicho señor.

Valdetorres.—Se deben comprar 200 a 300 borregos, de buena clase y de 30 a 40 litros de peso.

Dirigirse con precios a don Pedro Cortés, en dicho pueblo.

Villanueva del Fresno.—Los señores Chávez tienen a la venta 10 vacas y 14 ovejas.

Para tratar, con dichos señores o con don José Antonio López, asadero de ganado.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 22, 1.30 h.

Negando rumores

Se ha desmentido oficialmente la enfermedad del jefe de la Policía, señor Lasqueti y del teniente coronel de Regulares señor Ayuso, así como el destino a África del coronel Riquelme.

El asunto de los oficiales de Reserva

Se sabe que el expediente relativo a los oficiales de la Reserva ha pasado a estudio del Ministerio.

Es casi seguro que se adopte una fórmula encaminada a conseguir que no se retinen de tenientes los que lleven de servicio quince o más años.

El atentado contra el Jefe de Policia Honoro Ingles

Barcelona.—La Policía, continuando los trabajos encaminados a la detención de cuantos individuos intervinieron en el atentado contra Honoro Ingles, ha llevado a cabo numerosos registros y cateos, decomisando gran cantidad de armas.

Los detenidos últimamente han sido puestos en libertad por no haberse encontrado cargos suficientes para acusarlos, excepto dos de ellos, que tomaron parte activa en el atentado.

Uno, apodado Liana, es pistolero, y el otro, apodado *El torero*, es metálico, y se dice está probado que fué el verdadero director del atentado.

¡Una grave perturbación!

Barcelona.—La Delegación del Trabajo ha recibido un escrito de los obreros de gabinetes fotográficos anuncian do que si no se les conceden las mejoras

TEATRO LÓPEZ DE AYALA

Hoy sábado, dos secciones cinematográficas, a las ocho y diez y media.

El mejor sainete de R. de la Vega,

La verbena de la Paloma

acompañado por la orquesta con números nuevos escritos expresamente para la película, dirigida por el notable maestro

MARIO BRETON

GARAGE ALVES.—MERIDA

Alquiler de automóviles. Servicio permanente por chascarras examinados. Reparaciones por personal técnico. Toda clase de accesorios.

Automóviles "CHIRIBIRI", de cinco asientos, 12 H.P., los más perfeccionados y económicos.

CALLE ALFONSO IX (entre el cuartel de Artillería). TELEFONOS: número 187, garage, y número 45, escritorio.

MERIDA

BALNEARIO DE CALDELAS DE TUY